

MENDOZA, 30 de junio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12861/2023**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará la tesis de **Paola Lorena BRUNO** en la Maestría en Lectura y Escritura, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del Jurado destinado a evaluar la tesis de la maestranda Paola Lorena BRUNO, cuyo título es **"la movilidad enunciativa y el desarrollo de la lengua oral en niños de nivel inicial y primer grado"**, en la Maestría en Lectura y Escritura.

Que la integración del Jurado cuenta con el aval de Comité Académico de la carrera y la conformidad de la directora de la tesis Mgter. Susana ORTEGA DE HOCEVAR.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 15 de junio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el jurado propuesto.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 22 de junio de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará la tesis de **Paola Lorena BRUNO (DNI Nro. 24.192.793)**, cuyo título es **"la movilidad enunciativa y el desarrollo de la lengua oral en niños de nivel inicial y primer grado"**, perteneciente a la **Maestría en Lectura y Escritura**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ Mgter. Carmen del Rosario CASTRO (UNCUYO)
- ✓ Mgter. Ana Isabel TORRE (UNCUYO)
- ✓ Dra. Florencia ALAM (UBA)

Suplentes:

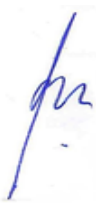
- ✓ Mgter. Elizabeth María GONZÁLEZ (UNCUYO)
- ✓ Dra. Liliana Inés CUBO (UNCUYO)
- ✓ Dra. Maia Julieta MIGDALEK (UBA)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo